



de ante marquésis

BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE

Salario del ^{or} Corregidor ^{or} Juan Alonzo que el thesorero de Alcañal Pague al ^{or} Corregidor
Sacado Tres mill y trescientos de vellon que se estan debiendo de
sumas de su salario de un año que cumplió en quince de
Marzo proximo pasado que con este de Caxto y Veinte de
Sezambren entregados y se le pasaron en ^{la} delas que el
diere de dho efecto Item Vazon el contador =

del de ^{or} Pedro Saer Carrasco fiscal de parte
despachada En las Aguas del exedam de orria en que pidió su
Lario y por el qm forme. del contador con fassales que
quatro mill setecientos y catosenta de Niteris
que cumplió en diez y nueve de marzo proximo pasado
y por la cu^{ta} visto = Alordos que el ^{or} Corregidor de Corunna
Pague a esta parte la dha cantidad y ^{la} de ^{or} Ellos sede y
facha libranza en forma =

suos de ^{or} Pedro Saer Carrasco
despachada de la testamentaria de Don Pedro Navarro si
suado en las Alcañal de Navarra en que se de se ha
ga. Paga de los Vedictos de dho suro del año pro
ximo pasado de setecientos y doce. y por el qm
forme del contador Parezere. esta de de de
de Ven y cinco mill setecientos y sesenta
por los ve feridos Vedictos y año y Menziona
do y por la cu^{ta} en ten dido = Alordos que
El thesorero de dhas. Alcañal Pague a ^{or}

